



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

*Aprobada en la sesión 1.22, celebrada el 28 de enero de 2022*

## **ACTA DE LA SESIÓN 6.21**

27 de agosto de 2021

**PRESIDENTE:**

**DR. FERNANDO DE LEÓN GONZÁLEZ**

**SECRETARIO:**

**MTRO. MARIO ALEJANDRO CARRILLO LUVIANOS**

En modalidad virtual, a través de la aplicación Zoom, a las 10:05 del 27 de agosto de 2021, inició la sesión 6.21 de este órgano colegiado, con la proyección de un video de protección civil.

### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Al iniciar, el Presidente solicitó un minuto de silencio por los siguientes integrantes de la comunidad universitaria, quienes fallecieron en los meses de julio y agosto del presente año:

- Bulmaro Villarruel Velasco, Maestro de laboratorio y taller de producción audiovisual del Departamento de Educación y Comunicación.
- Dr. Juan Ascención Álvarez Gutiérrez, Profesor del Departamento de Tecnología y Producción.

Posteriormente, a petición del Presidente, el Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 36 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente sometió el orden del día a consideración del órgano colegiado y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

#### **Consejo Académico**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

Tel.:55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]

## Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

### Orden del día

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 5.21 de este órgano colegiado.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación*, relacionado con la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, consistente en la creación del área “Desigualdad y Transformación Social”, del Departamento de Producción Económica.
3. Ratificación, en su caso, de las propuestas presentadas por el Rector de la Unidad de los integrantes de los comités editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2021-2023, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 30, fracción X Ter del Reglamento Orgánico y del numeral 1.4 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
4. Designación del Mtro. Gerardo Alvarez Montes como asesor de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación*.
5. Integración, en su caso, de una comisión encargada de analizar el estado que guarda la planta académica de la Unidad Xochimilco a fin de proponer medidas tendientes a su consolidación y renovación, con fundamento en el artículo 23, fracción IV de la Ley Orgánica.
6. Asuntos generales.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 5.21 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO

El Presidente puso a consideración del pleno el acta señalada al rubro y, sin comentarios, fue aprobada por **35 votos a favor, una abstención y cero en contra**.

**ACUERDO 6.21.1** Aprobación del acta de la sesión 5.21, celebrada el 21 de mayo de 2021.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DE EVALUAR LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO Y DAR SEGUIMIENTO A DICHA EVALUACIÓN, RELACIONADO CON LA PROPUESTA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CONSISTENTE EN LA CREACIÓN DEL ÁREA “DESIGUALDAD Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL”, DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA

A petición del Presidente, el Secretario dio los pormenores, de los cuales destacó que el 14 de mayo del presente año, la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) recibió la propuesta de creación del área de investigación “Desigualdad y Transformación Social” la cual fue aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en la sesión 9.21 (Urgente), celebrada el 12 de mayo de 2021. El 8 de junio, la OTCA remitió dicha propuesta a la Comisión.

Para analizarla y dictaminarla, la Comisión mencionada en el rubro, se reunió el 11 de junio, el 3 y 19 de agosto de 2021. El 3 de agosto, invitaron al grupo proponente para presentar el área de investigación ante la Comisión, quien consideró viable su creación en términos de las Políticas Operativas de Investigación de la Unidad Xochimilco (UAM-X), particularmente, del artículo 4 de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco.

A continuación, solicitó al Dr. Ricardo A. Pino Hidalgo, integrante de la Comisión a que expusiera el dictamen y la propuesta. Al respecto, destacó que la creación del área fue resultado del trabajo colectivo, realizado por un grupo del personal académico del Departamento de Producción Económica de la Unidad Xochimilco, de Estudios Institucionales de la Unidad Cuajimalpa y de Sociología de la Unidad Azcapotzalco.

Explicó que su objeto de estudio estaba centrado en los problemas sociales y hechos sociales en el contexto de desigualdad, particularmente en educación, el conocimiento científico y la salud. Además, tenían como propósito promover una reflexión teórica integradora y articulada con objetos empíricos de investigación que impulsen una mayor comprensión del problema de la desigualdad y a la construcción de conocimiento desde la transdisciplina lo cual enriquecería el trabajo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) y de toda la Unidad Xochimilco.

Asimismo, destacó que el análisis de desigualdad se sustentaba en algunos cuestionamientos tales como ¿cuáles son sus efectos y si era posible generar alternativas y propuestas que permitan avanzar a sociedades más justas y equitativas? En este sentido, el estudio de las políticas públicas se convertía en el eje articulador para proponer soluciones derivadas de la investigación al problema de la desigualdad.

En cuanto a los trabajos de investigación que se produzcan, los y las integrantes del Área de Investigación utilizarán los métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos que se desarrollarán a través de enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios. La confluencia de estas diversas perspectivas metodológicas permitirá que los productos derivados del trabajo de investigación vinculen el o los métodos necesarios en función de las necesidades que, bajo las líneas de investigación del Área de Investigación, se requieran.

Por último, expuso que además de la vinculación del trabajo del área de investigación propuesta con las líneas y temas de investigación que se promovían desde la Unidad Xochimilco y que se formalizan en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), las y los integrantes mantenían relaciones de trabajo que derivan en el fortalecimiento y la proyección de la investigación realizada. Algunos de los resultados de esas relaciones inter institucionales tanto en México como en el extranjero son, entre otras, publicaciones conjuntas, participación en comités de evaluación, dictaminación, cuerpos colegiados y docencia.

A continuación, el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCyAD) felicitó al grupo proponente, a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), y al Departamento de Producción Económica, ya que desde una perspectiva institucional esta propuesta reflejaba la evolución de la planta académica a través de la actualización de sus áreas con temas relevantes en el contexto actual como la desigualdad y la transformación social.

Recordó que en la reciente evaluación a las áreas de investigación se observó que un gran número de áreas tenían entre 20 y 30 años de creación, y algunas de ellas se habían actualizado proponiendo temas relevantes de investigación. Además,

cuando las áreas se transformaban y consolidaban, también lo hacían el personal académico, las áreas, los departamentos y las divisiones académicas, debido a que trabajaban de manera integral con la investigación, la docencia y la preservación de la cultura.

Por otro lado, hizo un llamado a que las divisiones y los departamentos formalizaran los temas que habían desarrollado a través de las áreas o fuera de ellas para que se integraran a la estructura institucional que era fundamental en la vida universitaria.

En otra participación, la Directora de la DCSH coincidió en que la creación de una nueva área era un componente primordial para la transformación institucional y mostraba la capacidad de la Unidad Xochimilco de repensar los espacios de trabajo, para atender problemáticas de manera compleja con enfoques teóricos y metodológicos de mayor alcance.

Asimismo consideró que las propuestas de creación y modificación de áreas daban cuenta del nivel de consolidación de la planta académica, así como de la necesidad de continuar construyendo espacios favorables desde los departamentos para reacomodar las formas de trabajo reorientando los objetivos de la Unidad en cuanto a investigación, docencia, vinculación y preservación de la cultura.

Al reconocimiento se sumó la Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) quien recalcó la importancia de la actualización de las líneas de investigación y su impacto en la comunidad universitaria. A su parecer, la nueva área estaba generando conocimientos que retribuían al enriquecimiento del trabajo docente y a la vinculación con la comunidad.

Por su parte, el representante del personal académico del Departamento de Producción Económica explicó que como parte del Departamento del cual se desprendía la propuesta, quería externar dos hechos que le parecían significativos y desde su punto de vista el área propuesta les proporcionaba una dimensión aspiracional.

El primero, era reunir el trabajo de investigadoras e investigadores de distintas disciplinas y Unidades, lo cual reivindicaba el deseo de vincularse desde los distintos campos de conocimiento y Unidades de la UAM.

El segundo hecho era que la propuesta se trataba de una búsqueda constante de respuestas que se venían construyendo con años de trabajo relacionadas con el problema de la desigualdad y la desigualdad social.

Resaltó la importancia de generar nuevos conocimientos sobre los problemas de la realidad social, que podían ser tratados mediante el trabajo universitario, aportando ideas y propuestas para su atención.

En ese sentido, celebró el esfuerzo de sus colegas por construir iniciativas académicas desde distintos lugares hasta llegar al Consejo Académico, lo cual reflejaba los esfuerzos de esta Unidad.

En otras intervenciones, representantes del alumnado felicitaron al grupo proponente porque la propuesta también influiría en la formación de futuros economistas e investigadores.

Al no haber más comentarios por parte del órgano colegiado, el Presidente solicitó al pleno otorgar el uso de la palabra de las doctoras Abril Acosta Ochoa y Claudia del Carmen Díaz Pérez, integrantes del grupo proponente. Lo anterior se aprobó por **unanimidad**.

En su participación, la Dra. Acosta compartió que una de las características del área era que se conformaba por investigadores con sólidas trayectorias y con reconocimiento a nivel internacional, así como por investigadores jóvenes que estaban iniciando su proceso para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Añadió que el intercambio interdisciplinario e interunidades favoreció el trabajo en equipo.

Dijo que esta diversidad conjugaba tanto sus intereses de investigación como la oportunidad de impulsar y fortalecer nuevas áreas a través de tres principales ejes: educación, salud y políticas públicas. Asimismo, reconoció la labor de la actual Jefa del Departamento por su contribución a la reestructuración del mismo, impulsando la investigación y abriendo espacios favorables para la evolución de la planta docente y de las áreas de investigación.

Por su parte, la Dra. Díaz agregó que las y los miembros del área habían trabajado en publicaciones y en redes de investigación desde 1990. Resaltó que éstas se habían construido desde diferentes instituciones lo que había permitido vincularlos en espacios como la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación, de la Unidad Xochimilco y con el Departamento de Estudios Institucionales, de la Unidad Cuajimalpa.

Agregó que otra característica importante era la relevancia del tema de la desigualdad que en el contexto de la pandemia fue algo que se hizo evidente. En ese sentido, como grupo de investigación que tiene experiencia en el tema, sabían que se trataba de una problemática compleja que tiene que ser abordada de manera transdisciplinaria y multidisciplinaria. Por lo anterior, comentó que el área contaba con administradores, economistas, sociólogos y filósofos, lo cual era una fortaleza porque consolidaba la colaboración interunidades, interáreas y como Universidad contribuía a generar soluciones para resolver las desigualdades.

En otra participación, la Jefa del Departamento de Producción Económica precisó que esta área de investigación demostraba la evolución del departamento, en la cual se observaba variedad interdisciplinaria, lo cual era novedoso porque cuando llegó al departamento las siete áreas estaban orientadas hacia investigadores con una formación en Economía y Administración.

En ese sentido, la discusión que se estaba gestando al interior del departamento era acerca de la necesidad de reconfigurar y equilibrar las funciones sustantivas que realizaban: docencia, investigación y difusión de la cultura. Indicó que los departamentos derivaron de las actividades de docencia y su reconfiguración se basaba en el trabajo conjunto y en la interlocución que tenían con otras Unidades de la UAM.

Recordó que en la sesión 7.20 del 14 de diciembre de 2020, de este órgano colegiado, se aprobó el área de “Modelación y educación matemática en las Ciencias Sociales”, la cual se enfoca en trabajar un problema transversal de la enseñanza de las matemáticas y en desarrollar modelos de investigación, para apoyar la interdisciplina y la multidisciplinaria para la investigación, asimismo mencionó que recientemente el consejo divisional de CSH aprobó una propuesta para la creación de otra área de investigación de su departamento, lo cual demostraba que durante su gestión se habían creado tres áreas.

Indicó que lo anterior provocaría reflexiones y movilidad dentro del departamento, lo cual era una acción positiva ya que las líneas de investigación se iban desarrollando por interés colectivo y en relación con los problemas nacionales que el país enfrenta y se van insertando en una agenda global de investigación.

Por su parte, la Directora de la DCSH además de lo antes mencionado, advirtió que debían tener en cuenta que la asignación de recursos impactaba en el reacomodo de un departamento y la creación de áreas de investigación, por lo que era importante reflexionar en cómo se organizaba el presupuesto y cuáles eran los criterios para asignar recursos.

Por otro lado, el Presidente externó que las reflexiones realizadas alrededor de la propuesta eran valiosas para ser retomadas por los 12 departamentos de la Unidad y debían aprovechar la oportunidad para revisar la organización académica de los departamentos y actualizar sus temáticas.

Reconoció el loable ejemplo que daba la DCSH al integrar al personal académico a la investigación, a través de la figura del área de investigación. Añadió que a pesar de que no era un departamento grande respecto a otros en la Unidad, estaban trabajando por conformar diez áreas de investigación, lo que demostraba el interés del departamento por la investigación.

Posteriormente, puso a consideración del pleno, la aprobación del dictamen citado al rubro, lo cual fue aprobado por **36 votos a favor, una abstención y cero en contra.**

**ACUERDO 6.21.2** Aprobación de la creación del área de investigación “Desigualdad y Transformación Social”, del Departamento de Producción Económica.

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL RECTOR DE LA UNIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EDITORIALES DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2021-2023, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN X TER DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y DEL NUMERAL 1.4 DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO, RESPECTO DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El Presidente recordó que este punto estaba relacionado con la aprobación de las líneas editoriales y de los Lineamientos Editoriales, aprobados en la sesión 5.21, celebrada el 21 de mayo de 2021.

Añadió que las propuestas presentadas por el Rector de la Unidad se hacían a través de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Xochimilco (CEUX) a cargo de la Dra. Elsa E. Muñiz García.

A petición del Presidente, el Secretario leyó como habían quedado integrados los comités:

#### **Comité 1.**

**Colección:** La lengua que habito.

**Línea editorial:** Poesía.

- M. Luigi Amara. Maestro en Filosofía de la Ciencia por el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.
- M. Maricela Guerrero Reyes. Maestra en Letras Latinoamericanas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

- CD. Mónica Bernal Bejarle. Candidata a doctora en Filología Española por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora de Tiempo Completo en la UAM Iztapalapa.
- Dra. Elsa Muñiz García; Coordinadora de Extensión Universitaria.
- C. Andrea Fuentes Silva, Jefa de la Sección de Producción Editorial de la CEUX.

## **Comité 2.**

**Colección:** Reimaginaciones.

**Línea editorial:** Pensamiento y Transdisciplina.

**Colección:** Comunidades libres.

**Líneas editoriales:** Pensamiento y Transdisciplina- Libros electrónicos.

- Dra. Analiese Marie Richard. Doctora en Antropología Sociocultural por la Universidad de California-Berkeley. Profesora Titular de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
- Dr. Mario Alberto Rufer Damiano. Doctor en Estudios de Asia y África, Especialidad Historia y Antropología, El Colegio de México. Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Dr. Miguel Antonio Zirión López. Doctor en Ciencias Antropológicas por la UAM-I. Profesor Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Dra. Elsa Muñiz García, Coordinadora de Extensión Universitaria.
- C. Andrea Fuentes Silva, Jefa de la Sección de Producción Editorial de la CEUX.

## **Comité 3.**

**Colección:** Invenciones.

**Línea editorial:** Saberes y propuestas culturales-visuales misceláneas.

**Colección:** Ojo al aire.

**Línea editorial:** Artes visuales.

**Colección:** Alma Mater. Cuadernos estudiantiles.

**Línea editorial:** Ensayos textuales y visuales. Expresiones diversas del alumnado.

- Dra. Elionor Bartra y Muriá. Doctora en Filosofía, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Dra. Claudia Arroyo Quiroz. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Londres. Profesora Titular de Tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Adscrita al Departamento de Humanidades.
- Dr. Alejandro José De la Mora Ochoa. Doctor en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Titular de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Adscrito al Departamento de Relaciones Sociales.
- Dra. Elsa Muñiz García, Coordinadora de Extensión Universitaria.
- C. Andrea Fuentes Silva, Jefa de la Sección de Producción Editorial de la CEUX.

Posteriormente, solicitó votar la participación de la Dra. Elsa Muñiz y de la Editora Andrea Fuentes para detallar la propuesta. Lo anterior se aprobó por **unanimidad**.

A este respecto, la Dra. Muñiz compartió que la selección de la composición de los comités se basó en la especialidad de las investigadoras y los investigadores que tenían una amplia formación en los temas de las distintas líneas editoriales, además de que trataron de mantener una composición transdisciplinaria.

También compartió que con la conformación de los comités editoriales sería el último paso del proceso de reestructuración de la Sección de Producción Editorial de la CEUX, el cual fue complejo, ya que tenía la finalidad de que los procesos fueran regulados siguiendo los pasos de las Políticas Operacionales Sobre La Producción Editorial (POPE) para que todas las producciones editoriales de la CEUX fueran de calidad respaldadas por quien las ha evaluado. Lo anterior fue pensado para erradicar la discrecionalidad y la falta de directrices para evaluar.

Por último, compartió que próximamente lanzarían una campaña para que la comunidad universitaria conociera las temáticas de los libros que producirían y la diferencia que tenían respecto a las divisiones, con el objetivo de que conocieran la importancia de centrar su trabajo en la divulgación y difusión de la cultura y la ciencia.

Por su parte, la editora Andrea Fuentes, Jefa de la Sección de Producción Editorial, reafirmó que tenían el objetivo de reflejar un trabajo transdisciplinario que consolidara la diversidad de visiones, conocimientos y experiencias de especialistas en materias importantes, lo que desembocaría en una mayor calidad en las publicaciones. Por eso, cuidaron que la conformación de los comités tuviera reconocidas trayectorias de sus integrantes.

A continuación, la representante académica del Departamento de Síntesis Creativa, felicitó el trabajo de la CEUX y de la Sección de Producción Editorial y preguntó si tenían pensado invitar a asesoras y asesores que se alternaran cada cierto tiempo.

Añadió que, sobre todo en el comité tres que incluía a las colecciones de Invenciones, Ojo al aire y Alma Máter. Cuadernos estudiantiles, podían considerar que las y los asesores fueran artistas ubicados en las cinco unidades de la UAM que tenían presencia en otros espacios como el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONCA).

En ese mismo sentido, el Director de la DCYAD se sumó a las felicitaciones y reconoció la dificultad de conformar comités editoriales, ya que se necesitaba fomentar la producción y resguardar su calidad.

Asimismo, coincidió con la participación anterior, en que podían considerar invitar a asesoras(es) y dictaminadoras(es) con trayectorias en las artes.

A este respecto, la Dra. Muñiz agradeció las sugerencias y aseguró que las tomarían en cuenta para abonar a la diversidad de miradas y conocimientos.

Para finalizar, el Presidente comentó que CEUX tenía los elementos necesarios para retomar un proyecto de producción editorial que fuera complementaria a las de las divisiones y que, de alguna manera, reforzaran el sello del modelo educativo de la UAM-X.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración de pleno la ratificación de la propuesta, la cual se aprobó por **unanimidad**.

**ACUERDO 6.21.3** Ratificación de las propuestas presentadas por el Rector de la Unidad de los integrantes de los comités editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2021-2023, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 30, fracción X Ter del Reglamento Orgánico.

#### **Comité 1**

**Colección:** La lengua que habito

**Línea editorial:** Poesía

Mtro. Luigi Amara

Mtra. Mónica Bernal Bejarle Mtra. Maricela Guerrero Reyes

Coordinación de Extensión Universitaria

Jefatura de la Sección de Producción Editorial de la CEUX

## **Comité 2**

**Colección:** Reimaginaciones

**Línea editorial:** Pensamiento y Transdisciplina

**Colección:** Comunidades libres

**Línea editorial:** Pensamiento y Transdisciplina-Libros electrónicos

Dra. Analiese Marie Richard

Dr. Mario Alberto Rufer Damiano Dr. Miguel Antonio Ziri6n P6rez

Coordinaci6n de Extensi6n Universitaria

Jefatura de la Secci6n de Producci6n Editorial de la CEUX

## **Comité 3**

**Colecci6n:** Invenciones

**Línea editorial:** Saberes y propuestas culturales-visuales miscel6neas

**Colecci6n:** Ojo al aire

**Línea editorial:** Artes visuales

**Colecci6n:** Alma M6ter. Cuadernos estudiantiles

**Línea editorial:** Ensayos textuales y visuales. Expresiones diversas del alumnado

Dra. Claudia Arroyo Quiroz Dra. Elionor Bartra y Muri6

Dr. Alejandro Jos6 De la Mora Ochoa

Coordinaci6n de Extensi6n Universitaria

Jefatura de la Secci6n de Producci6n Editorial de la CEUX

4. DESIGNACI6N DEL MTRO. GERARDO ALVAREZ MONTES COMO ASESOR DE LA COMISI6N ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES PARA LA CREACI6N, MODIFICACI6N O SUPRESI6N DE 6REAS DE INVESTIGACI6N, ASÍ COMO DE EVALUAR LAS 6REAS DE INVESTIGACI6N DE LA UNIDAD XOCHIMILCO Y DAR SEGUIMIENTO A DICHA EVALUACI6N

Para iniciar, el Presidente solicit6 al Secretario que diera los antecedentes del punto, quien refiri6 que la Comisi6n al rubro se integr6 en la sesi6n 4.21, celebrada el 12 de

marzo de este año, cuyo plazo sería durante toda la representación del Consejo Académico, periodo 2021-2023.

Señaló que el pasado 21 de abril, la Dra. Laura Isabel Romero Castillo, profesora del Departamento de Métodos y Sistemas, presentó su renuncia como asesora de la Comisión y, en virtud de que el Mtro. Gerardo Alvarez Montes, actual jefe de ese departamento, participó en la evaluación a las áreas de investigación, período 2013-2017, tenía una amplia experiencia en el tema.

Explicó que actualmente la Comisión trabajaba en el seguimiento de las recomendaciones emitidas, así como en una estrategia metodológica para la siguiente evaluación, por lo que se consideró que su integración sería de gran beneficio para llevar a cabo dichas tareas.

Enseguida, el Presidente sometió a consideración del Consejo Académico la designación del Mtro. Gerardo Alvarez Montes como asesor de la citada Comisión, lo cual fue aprobado por **37 votos a favor, una abstención y cero en contra.**

**ACUERDO 6.21.4** Designación del Mtro. Gerardo Alvarez Montes como asesor de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación.*

5. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR EL ESTADO QUE GUARDA LA PLANTA ACADÉMICA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO A FIN DE PROPONER MEDIDAS TENDIENTES A SU CONSOLIDACIÓN Y RENOVACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA

A petición del Presidente, el Secretario recordó que en una sesión anterior se dio lectura a una carta donde varias profesoras y profesores exponían su malestar por el Acuerdo 10.21 del Rector General que modifica al diverso 14/2018 relacionado con el programa temporal para la renovación de la planta académica. Posterior a ello, integrantes del órgano colegiado solicitaron analizar alguna manera de abordar el tema de la renovación de la planta académica. Manifestó que en respuesta a dicha inquietud es que se proponía la integración de una comisión en los términos señalados en el orden del día.

Seguidamente, la Directora de la DCSH señaló la importancia para la Unidad de integrar dicha comisión. Resaltó que varios conocían los diversos proyectos para consolidar la carrera académica que se habían construido desde hace 30 años y en estos momentos de transformación institucional debía analizarse de manera integral, no sólo la renovación en el contexto del escenario de la carrera académica, sino el ingreso, la permanencia y el retiro.

Externó lo difícil que resultaba la integración del nuevo personal académico, a partir del contexto actual y las plazas disponibles estaban detenidas a causa de la pandemia desde hacía más de año medio, por lo que los departamentos estaban sufriendo por la suspensión de las actividades en los procesos de ingreso. Además, en el Colegio Académico actualmente se discutía el tema de la carrera académica, por lo que la integración de la comisión resultaba muy pertinente.

Después, el Director de la DCyAD estuvo de acuerdo en la importancia de integrar la comisión ya que dentro del marco de la carrera académica hacía falta definir las trayectorias académicas puesto que debían compatibilizarse los intereses de una trayectoria individual con el objeto de la Universidad.

También indicó que era necesario encontrar estrategias para no perder la valiosa experiencia de las profesoras y los profesores que se habían jubilado o estaban próximos a hacerlo.

Del mismo modo la Directora de la DCBS se sumó a lo expresado por quienes la antecedieron pues era imprescindible generar propuestas sobre cómo las y los jóvenes iban a sustituir a quienes se jubilaban. Mencionó que había proyectos de investigación trancos porque las profesoras y los profesores que los dirigían habían fallecido y nadie retomaba su trabajo.

Varios consejeros opinaron que integrar la comisión era un gran acierto y daba un mensaje a la comunidad universitaria de que había un espacio para la deliberación académica y hacía patente el compromiso del órgano colegiado por abrir espacios de diálogo y reflexión para mejorar la vida universitaria.

Se destacó que desde hace años atrás se habían hecho esfuerzos para consolidar la carrera académica y, después de más de 45 años de haber sido creada la UAM, estaban las condiciones para reflexionar sobre cómo construir, a partir de los vínculos generacionales, nuevas capacidades para el futuro.

Igualmente se expuso que un problema que enfrentaba la comunidad docente era la cercanía al envejecimiento del profesorado con pocas posibilidades para un retiro digno y otra era el ingreso de jóvenes con altas calificaciones, pero sin experiencia en el trabajo universitario y docente y con imposibilidad de heredar el conocimiento.

De tal forma que había dos pendientes para la Universidad: ¿cómo crear condiciones dignas para el retiro de la planta académica? y ¿cómo heredar lo que se hacía bien a quienes eran de recién ingreso?

Recalaron que las instituciones sobrevivían y las comunidades resistían porque eran capaces de conservar aquello que merecía ser preservado y, en este caso, debían analizar qué valía la pena conservar en términos de la formación de las y los estudiantes de licenciatura y posgrado.

Se mencionó que era fundamental tomar en cuenta varios elementos para saber cómo hacer el cambio generacional, por ejemplo, el profesorado podía construir un vínculo con las y los estudiantes, al incluirlos en proyectos de investigación con las áreas o con el personal académico.

En otra intervención, la Mtra. Gabriela Nájera Cabal, Abogada Delegada, aclaró que la Universidad, como sujeto de derecho público, se regía por el principio de facultades expresas, según el cual los órganos y las instancias de apoyo sólo podían realizar aquello que expresamente les permitía la norma, lo cual impedía que actuaran en materias que le eran conferidas a otros órganos e instancias de la Universidad.

Es así que el Consejo Académico únicamente podía conocer, ejercer su acción decisoria e integrar comisiones sobre aquellos asuntos para los que tenía competencia expresa.

Refirió que en intervenciones anteriores se habían señalado frases como retiro digno y jubilación digna, aclaró que esos eran temas laborales. En este sentido, debía considerarse que la competencia en materia laboral corresponde a la representación legal de la Universidad y por disposición del artículo 60, fracción VII del Reglamento Orgánico a la Secretaría General.

En conclusión, dijo que el alcance del mandato de la comisión que, en su caso se integrara, de ninguna manera podía invadir la materia laboral.

Derivado de lo anterior, el Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos dijo que era importante no generar falsas expectativas en relación a la petición que hicieron algunas profesoras y profesores por el Acuerdo 10.21 porque la Universidad tenía cada vez menos recursos. Planteó que sería importante que cuando alguien se jubilara se le hiciera algún tipo de reconocimiento por su trayectoria.

Posteriormente, el Presidente detalló que conforme al artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), la comisión podía conformarse de un máximo de diez integrantes y de seis asesores, por lo que invitó al órgano colegiado a presentar sus propuestas.

Se nombró a los siguientes consejeros:

**Órganos personales:** Dr. Francisco Javier Soria López (CyAD), Mtra. María Elena Contreras Garfias (CBS) Mtra. María Dolly Espínola Frausto (CSH).

**Representantes del personal académico:** Arq. Alfredo Flores Pérez (CyAD), Dra. Liliana Schifter Aceves (CBS), Prof. Manuel Outón Lemus (CSH).

**Representantes del alumnado:** Orlando Vergara Lope Valdés (CyAD), Erick Rodrigo Guevara Rojas (CBS), Fernando Antonio Gracián de Alba (CSH).

**Representante del personal administrativo de base:** Lic. Samuel Castro Ponce

**Asesoras y Asesores:** Dr. Gustavo Leal Fernández (CBS), Dra. Angélica Buendía Espinosa (CSH), Dr. Joel Flores Rentería (CSH), Mtro. Roberto Martín Constantino Toto (CSH), Lic. Marian Yvette García Tapia (CSH), Dr. Víctor Luis Porter Galetar.

Por último, se acordó que la comisión tuviera como plazo el 19 de mayo de 2022. Tanto la integración como el plazo de la comisión se aprobaron en los términos señalados por **35 votos a favor, una abstención y cero en contra.**

**ACUERDO 6.21.5** Integración de la Comisión encargada de analizar el estado que guarda la planta académica de la Unidad Xochimilco a fin de proponer medidas tendientes a su consolidación y renovación, con fundamento en el artículo 23, fracción IV de la Ley Orgánica.

La Comisión quedó integrada como sigue:

**ÓRGANOS PERSONALES**

Dr. Francisco Javier Soria López  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Mtra. María Elena Contreras Garfias  
División de Ciencias Biológicas y de la Salud  
Mtra. María Dolly Espínola Frausto  
División de Ciencias Sociales y Humanidades

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO**

Arq. Alfredo Flores Pérez  
Departamento de Tecnología y Producción  
Dra. Liliana Schifter Aceves

Departamento de Sistemas Biológicos  
Prof. Manuel Outón Lemus  
Departamento de Educación y  
Comunicación

**REPRESENTANTES DEL ALUMNADO**

Orlando Vergara Lope Valdés  
Departamento de Teoría y Análisis  
Erick Rodrigo Guevara Rojas  
Departamento de Producción Agrícola y  
Animal  
Fernando Antonio Gracián de Alba  
Departamento de Educación y  
Comunicación

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL  
ADMINISTRATIVO DE BASE**

Lic. Samuel Castro Ponce

**ASESORAS Y ASESORES**

Dr. Gustavo Leal Fernández (CBS)  
Dra. Angélica Buendía Espinosa (CSH)  
Dr. Joel Flores Rentería (CSH)  
Mtro. Roberto Martín Constantino Toto  
(CSH)  
Lic. Marian Yvette García Tapia (CSH)  
Dr. Víctor Luis Porter Galetar

**PLAZO:** 19 de mayo de 2022

## 6. ASUNTOS GENERALES

El representante propietario del alumnado del Departamento de Métodos y Sistemas manifestó que él y sus demás compañeros representantes querían saber si la alumna representante suplente del Departamento de Tecnología y Producción ya podía asumir la titularidad en virtud de que el representante propietario no se había presentado a varias sesiones.

Para responder a su inquietud el Secretario dijo que se verificaría el estatus de sus inasistencias y se le notificaría para que las justifique y en caso de que no lo hiciera la compañera suplente asumiría la titularidad.

Por último, el Presidente mencionó que ya no tenía más intervenciones y dio por terminada la Sesión 6.21 y advirtió que probablemente el 13 de septiembre se llevaría a cabo la próxima sesión del Consejo Académico.

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 6.21 del Consejo Académico a las 12:21 del 27 de agosto de 2021. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Francisco Javier Soria López

P r e s i d e n t e

Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos

S e c r e t a r i o

LA PRESENTE ACTA ES FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO QUE FUNGIERON CON TAL CARÁCTER EN LA SESIÓN 1.22, EN LA CUAL FUE APROBADA.